

Respuesta Oficio No.0007 - Proceso No.630013110004-2023-00346-00

Embargos Banco Pichincha <embargosBPichincha@pichincha.com.co>

Jue 8/02/2024 13:20

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (67 KB)

DNO-2024-02-0009192.pdf;

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).

Cordial Saludo JUZGADO CUARTO DE FAMILIA CIRCUITO ARMENIA.

De acuerdo al decreto 806 de 2020, damos respuesta al proceso No 0007.

Anexamos la respectiva comunicación.

Por ultimo, el Banco Pichincha S.A. pone a su disposición unicamente el buzón para registro de
oficios embargosBPichincha@pichincha.com.co a través del cual podrán radicarse todas las
solicitudes de procesos de embargos y desembargos.

Cordialmente,

Gestión Embargos

Coordinacion de Aseguramiento Operativo y Canales
Av. las Américas No.42-81 Bogotá, Colombia.

Para anular su suscripción a nuestros correos, haga [clic aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado a través de Estrateg Masiv email por:
Banco Pichincha_Operaciones -, 5714322510
[Banco Pichincha_Operaciones]

Bogotá D.C., 08 de febrero del 2024

DNO-2024-02-0009192

Señores(as)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA CIRCUITO ARMENIA
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO RADICADO N° **630013110004-2023-00346-00**

REF: OFICIO N° **0007**

Respetado(a) señor(a):

En atención al oficio en referencia, nos permitimos informarle que después de revisar los sistemas del Banco, pudimos determinar que FERNANDO VARGAS FORERO, con identificación No 10178820, no registra ninguna operación pasiva con el banco, por tal motivo no es posible atender las instrucciones previas.

Por último, el Banco Pichincha S.A. pone a su disposición el buzón para registro de oficios embargosBPichincha@pichincha.com.co a través del cual podrán radicarse todas las solicitudes de procesos de embargos y desembargos.

Sin otro particular.



CESAR ORLANDO LEON TORRES
Director de Operaciones Bancarias

Elaborado por: Paula Ramirez